

Secretaría.- A Despacho del señor Juez el presente proceso verbal informando que se encuentran concluidas las actuaciones. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, septiembre 5 de 2023
La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD. 76001310301120200009000
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, septiembre cinco (5) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 CGP, el Juzgado

RESUELVE:

Concluidas las actuaciones dentro del presente proceso, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
En Estado No. **151** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: SEPTIEMBRE 6 DE 2023

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **db32beb3ddf7ec2ec43525ddb0eac3322790eba9f8a57bfc65ae5eda373f0406**
Documento generado en 05/09/2023 12:07:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>